

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA VEGA DEL DIA 22 DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En San José de la Vega, a Veintidos de Enero de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en el salón de actos del Antiguo Centro de Mayores de ésta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia de la Presidente D^a. Lidia Almagro Pérez, asistido por el Secretario-Administrador D. José Juan Ortín Rubio, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Antonio José Araez García
D. Juan Sánchez Cánovas
D. Ramón Sánchez Sánchez

Por el Grupo Municipal Socialista:

D^a. Lidia Almagro Pérez (Presidenta)
D. Francisco Hernández Perona

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D^a. Josefa Ruiz Fernández

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D. Gonzalo González Barberá

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia

D^a. Maria Isabel Beteta López

D. Martín Osuna Martínez (A.A.V.V. San José de la Vega)

Vocales No asistentes:

D^a. Gillian Mercedes Corbalán Keit (Grupo Popular)

El número total de vocales asistentes es de ocho, de nueve que es el número legal de miembros de la Junta.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1.- Aprobación de Acta anterior.

El portavoz del Grupo Popular hace 2 puntualizaciones al acta anterior.

- La primera sobre que no aparece en el acta lo que se dijo referente al ascensor para el Centro de Mayores que asume la Junta Municipal.
- La segunda sobre que no se incluye en el acta los planos propuestos.

El Sr. Administrador informa al respecto que el tema del ascensor fué una propuesta que se hizo sobre la marcha y que dada la importancia de la misma, debería ir incluida en el Orden del Día, por lo tanto no se recogió la aprobación de dicha propuesta ya que es un asunto complejo que debe llevar un informe técnico adecuado.

En cuanto a la segunda puntualización, el Sr. Administrador informa que los planos sobre las distribuciones presentadas por los distintos grupos estaban a disposición de todos los vocales con la convocatoria a Pleno y en el acta se adjuntaba la propuesta aprobada con las modificaciones correspondientes.

Una vez recogidas éstas puntualizaciones se aprueba el acta de Noviembre.

2.- Informe sobre gastos producidos desde el último Pleno.

Se entrega listado de extracto-resumen de todos los gastos desde el último periodo del 16 de Noviembre al 12 de Diciembre (cierre) 2017.

Se adjunta al acta como documento anexo nº 1

Se dan las correspondientes explicaciones a las dudas surgidas en alguno de los gastos que aparecen en el listado.

3.- Informe Sra. Presidenta.

Se adjuntan a continuación el Informe de la Sra. Presidenta.

INFORME PRESIDENTA

Concejal Calidad Urbana Pepe Guillén y equipo de parques y jardines. Vino a la pedanía tras posponer dicha visita hasta en cuatro ocasiones y lo primero que quiso ver son las mejoras que habían hecho en la misma, a lo cual le conteste que se lo resumía viendo el suelo bajo la pérgola del jardín frente a la alcaldía y unos aparatos de ejercicio...insisti en que estábamos pendientes desde noviembre de 2016 de remodelar jardín casas nuevas puesto que sobraron alrededor de 30.000 euros del ppto de inversiones 2015 y pasarían a su concejalía. Puesto que además en su día sin ningún problema accedí y mando hacer el proyecto el cual ha tenido en su mesa un año entero. Tras la visita se llegó al acuerdo que iban a remodelar tres partes de juegos del jardín casas nuevas. También les solicite ayuda para otras actuaciones como son la pista de skate a lo que me remitio directamente a solicitarlo a mi grupo político con la asignación que se va a hacer directamente en pedanías.

Concejal Fomento Roque Ortiz, al igual que con el anterior concejal tras un largo año de espera por no tener ellos aprobados los presupuestos en el ayuntamiento de Murcia finalmente nos recibe al equipo de gobierno, mis solicitudes fueron de alumbrado público, recordándole que teníamos aprobada una moción para colocar nuevos puntos de luz en la zona del jardín c/tiñosa y escuelas, tb solicite cambiar las luminarias del camino de los pinos pues las que hay son de escasa iluminación, solicite campañas de limpieza viaria. Traslade mi molestia de que no se haya hecho prácticamente nada de su concejalía en nuestra pedanía cuando en otras sí...a lo cual me contesta que estaban gestionadas de antes...tb me remite a mi grupo para que se hagan cosas a cargo de esa asignación. Se compromete a realizar varias actuaciones con cargo a su concejalía

Técnico municipal de descentralización para que elabore proyecto de remodelación para el patio de infantil del colegio pues me daban el consentimiento de hacer esa mejora pero bajo el visto bueno del técnico del ayto, por lo que evidentemente el presupuesto será más alto de lo que ya tenía para ejecutar.

Técnicos de urbanismo para comprobar las mejoras que quiero que se hagan este año con cargo a la famosa aportación que llegara como un extra en inversiones a las pedanías, nosotros como bien se sabe por la moción que presente con anterioridad queríamos tener un centro cultural polivalente pero hay una cantidad para repartir entre las 68 pedanías que somos por tanto de entrada este año me niegan que se pueda realizar por lo que exijo se haga con cargo a lo que nos asigne mi partido a san jose de la vega:

Sala de estudio donde actualmente están las dependencias de la alcaldía y la remodelación del antiguo centro de mayores para ser el nuevo centro municipal y salón de plenos y actividades varias (aprobado en pasado pleno) además de la pista de skate en el jardín calle tiñosa.

asistencia a reunión en urbanismo para incluir en el pleno de la comisión de la bicicleta mi petición

de hacer una vía amable para que los niños puedan recorrer en bici un trayecto lo más seguros posibles sobre todo de ruta al colegio.

Reuniones con inspector y policía nacional solicitando campaña de prevención por tema de la oleada de robos que hemos sufrido recientemente en la pedanía, se va a intensificar controles de drogas, más presencia de los nacionales y policía secreta.

Fumigaciones de roedores y plagas de bichos

Visto la lentitud de actuación por parte de deportes, a petición de los usuarios del campo de fútbol, con consentimiento del presidente del centro de mayores pero sin autorización oficial por el ayuntamiento solicito presupuesto para realizar una nueva entrada de acceso peatonal al campo de fútbol con una rampa para minusválidos y carritos. Por la responsabilidad que me toca, solicito permiso previo a la concejalía de bienestar social, los cuales directamente a través de la concejal no ponen problema alguno hasta donde es de su competencia, pues tras la visita de la ingeniero técnico de edificios municipales y su compañero, no son ellos quien autorizan. Solicito a deportes se hagan cargo o si es de su competencia me autoricen ha reslizarla. Quedo con el ingeniero Jose Manuel nuevo responsable de la instalación viene acompañado de otros dos técnicos municipales, tras contarle nuevamente las necesidades del campo y la intención de realizar una nueva entrada. Tomo fotos evaluo lo solicitado y lo primero que tenia que hacer es solicitar permiso a patrimonio que es el propietario del solar al que se quiere acceder. Va a preparar el proyecto de la obra y lo pasara con cargo a la junta municipal.

Reparaciones varias en colegio y vía pública

Me gustaría citar peticiones que siguen sin resolverse por concejalías:

- *Tráfico: repintados, cambio de sentido aprobada en pleno en 2016, espejos, señales, están casi un año sin poder hacer ninguna actuación según dicen porque no tenían empresa para trabajarles...ect
- *calidad urbana: remodelación jardín casas nuevas, fuente de agua en ese jardín, mejora de alumbrado en jardines, poda palmeras en la pedanía, traslado arbolado aprobado en pleno
- *traslado del mercado semanal
- *Urbanismo solucionar tema de planes parciales haciendo al menos las infraestructuras básicas como son abrir c/San Mateo, Carril Juanetes, urbanización C/Columbares;...HUERTO DE OCIO
- *Educación solicitudes varias, sombraje más resistente para patio de infantil de colegio, pista polideportiva, goteras en edificio, tema eléctrico, instalación de nueva puerta ignífuga en cocina de comedor colegio
- *Deportes : colocación césped artificial y mejoras en campo de fútbol y accesos, gradas con sombraje, conserje semanal para el campo, pista polideportiva del colegio, acceso a pabellón y mejoras dentro del mismo, arreglo desperfectos en pista multiusos
- *Cultura: centro cultural además aprobado en pleno
- *Fomento además de las que cite anteriormente, solicite tb la realización de acera en camino de tiñosa en el margen que pertenece a San José de la Vega

4.- Acuerdos a adoptar para el buen funcionamiento de los actos organizados en Fiestas Patronales.

Para mejorar la organización de las Fiestas la Presidente de la Junta presenta los siguientes puntos a aprobar:

- 1.- Puesto que las fiestas se financian con dinero público, los actos han de realizarse en espacios abiertos al público o edificios municipales, con el fin de no poner barreras de ningún tipo a nuestros vecinos por razón de religión o creencia. No se deben politizar ya que son fiestas de los vecinos y no de los políticos independientemente de los protocolos que normalmente se dejan tener en cuenta en función del evento.
- 2.- Ante las quejas de los vecinos que cada año tienen que aguantar los disturbios entre los más jóvenes en el evento de discomóvil se propone el corte de la música sobre las 12:30/01:00 horas.
- 3.- Hacer un desfile en igualdad de condiciones entre todas las comparsas teniendo en cuenta que lo que tenemos que potenciar es la participación vecinal, y no compensar a las comparsas de fuera y discriminar a las comparsas del pueblo.
- 4.- En la marcha cicloturística se deberán hacer las inscripciones días antes del evento y no antes de salir, con el fin de prever con antelación si hace falta una unidad móvil de ambulancia tal y como exige la ley cuando hay un número significativo de participantes (a partir de 50 inscripciones hay que solicitar una serie de servicios)
- 5.- Las banderas con motivo de las fiestas serán colocadas en la vía pública unos días antes y se retiraran unos días después.

Todos estos puntos son demandas recogidas en la Alcaldía y que vienen de vecinos del pueblo.

No es ir en contra de la comisión de Fiestas, sino hacer actuaciones para mejorar el desarrollo de las Fiestas que siempre son mejorables.

El vocal de Cambiemos Murcia, Sr. Gonzalo González, indica que referente al punto nº1, aunque no le causa ningún problema entrar en una iglesia y teniendo en cuenta el arraigo histórico en nuestra sociedad, le parece más conveniente dar un pregón de fiestas en un local o espacio público neutral.

Los vocales del grupo Popular **se levantan de la mesa** y pasan a formar parte del público asistente.

El grupo C,S no asistirá al pregón de las Fiestas por no guardar respeto a todos los vecinos del pueblo y realizar un pregón dentro de la Iglesia.

El vocal de Cambiemos Murcia, Sr. Gonzalo González indica que la actitud que ha tenido el grupo popular al levantarse de la mesa es una actitud infantil y sin sentido, simplemente por discutir y escuchar distintos puntos de vista de los miembros de la Junta.

Una vez que se ha debatido sin llegar a acuerdos entre la Junta Municipal y la Asociación de Comisión de Fiestas, se procede a la votación de los 5 puntos a aprobar:

Votos a favor: 5
Abstenciones: 0
Votos en contra: 0

5.- Aprobación de gastos para Fiestas Patronales 2018.

El vocal del Cambiemos Murcia, Sr. Gonzálo González indica que no se pueden traer los presupuestos a la mesa del Pleno sin previo conocimiento de los mismos, y es un problema de la Presidenta al no haber informado con la suficiente antelación. Por lo tanto se abstiene.

Presupuestos de la empresa Guadaira para actuaciones diversas en las Fiestas por importe de 8.288,50 €

Votos a favor: 3 (P.S.O.E Y C,S.)
Abstenciones: 2 (Ahora Murcia y Cambiemos Murcia)

6.- Moción del Grupo Ciudadanos.

6.1.- Moción relativa al grave problema sobre el Estado del Campo de Futbol en nuestra Pedanía.

La Sr. Presidenta considera ésta moción una serie de injurias hacia su persona y define textualmente lo que significa injurias para conocimiento de todos los presentes.

Se dá lectura a la moción que se adjunta como *documento anexo nº 2*

También añade la ponente de la moción que le consta que vinieron técnicos de Deportes y no estuvo presente la Sra. Presidenta para informarle de las deficiencias en el Campo de Futbol.

Tambien añade que la Sra. Presidenta se está involucrando en el asunto.

También informa que está por definir aún el campo de futbol de césped

Como está presente el Sr. Concejel del Grupo Socialista, Sr. Juan Vicente Larrosa, se le dá la palabra para informar de que en el presupuesto del año 2017 había 2 campos de futbol de césped artificial que eran el de Los Ramos por importe de 650.000 € y el campo de San José de la Vega por importe de 650.000 €, y ese dinero va destinado exclusivamente a ese concepto y para desviar ese dinero para otro destino tendría que pasar por Pleno del Ayuntamiento de Murcia, y para eso estará atento éste Concejel para que eso no ocurra.



También indica que emitirá una Comunicación Interior al Concejal de Deportes para preguntar en que situación se encuentra el proyecto del Campo de Césped de San José de la Vega.

La Sra. Presidenta informa de la C.I de la Concejalía de Deportes que le ha llegado indicando que se ha pedido a Patrimonio sobre la viabilidad de las actuaciones solicitadas en materia de rampa para acceso a minusválidos.

Una vez expuestas todos los puntos de vista, se modifica la moción indicando que la Junta Municipal acometa sólo la adaptación de la Rampa.

Se aprueba con 5 votos a favor.

7.- Ruegos y Preguntas.

La Sra. Presidenta informa del robo sufrido por el Centro de Mayores y nos han trasladado la necesidad de cubrir el importe de lo sustraído que importa un valor de unos 4.854,00 €.

La Sra. Presidenta ruega que se tenga en cuenta a la hora de ayudarle en próximas subvenciones, pero desde Servicios Sociales se está gestionando la denuncia al seguro.

Si existe denuncia, tiene que ser el seguro el que se haga cargo de los daños aunque desde la Junta se tenga en cuenta a la hora de mejorar un poco la subvención de éste año.

No habiendo ruegos y preguntas presentadas en tiempo y forma y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintitrés horas y treinta minutos, de lo que como Secretario extiendo la presente acta.

San José de la Vega a 22 de Enero de 2.018

VºBº

La Presidenta de la Junta Municipal
de San José de la Vega

El Secretario-Administrador

Dª Lidia Almagro Pérez

D. José Juan Ortín Rubio

Operaciones tramitadas en el último periodo del 16 de Noviembre al 12 de Diciembre (cierre) 2017

		Nº Oper
Cred. Ret. Pte. Utilización	25.563,48	6
Cred. Ret. para Transfer.	0,00	0
Acuerdos no disponibilidad	0,00	0
Cred. Ret. no Disponibles	0,00	0
Autorizado sobre Retenido	0,00	0
Autorizado sobre Disponible	0,00	0
Total Gastos Autorizados		0
Gastos Comprometidos	0,00	0
Obligaciones Reconocidas	0,00	0

Junta Municipal San José de la Vega

Año	Tipo	Organo	Número	Denominación	Ejercicio	Org.	Prog.	Eco.	Creditos Definitivos	Retenciones de Credito	Pagos Ordenados en	%ADO	Gastado(RC+A)	% RC+A	Credito Disponible
2017	5	953	1	PEDANIA 953 - CAPITULO 2	2017	900	9240	21000	83.528,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €		83.528,00 €
2017	5	953	1	PEDANIA 953 - CAPITULO 2	2017	953	9240	21000	0,00 €	13.807,31 €	13.807,31 €		13.807,31 €		-13.807,31 €
2017	5	953	1	PEDANIA 953 - CAPITULO 2	2017	953	9240	21200	0,00 €	8.623,43 €	4.262,53 €		8.623,43 €		-8.623,43 €
2017	5	953	1	PEDANIA 953 - CAPITULO 2	2017	953	9240	21300	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €		0,00 €
2017	5	953	1	PEDANIA 953 - CAPITULO 2	2017	953	9240	21500	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €		0,00 €
2017	5	953	1	PEDANIA 953 - CAPITULO 2	2017	953	9240	21600	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €		0,00 €
2017	5	953	1	PEDANIA 953 - CAPITULO 2	2017	953	9240	22199	0,00 €	0,00 €	106,70 €		106,70 €		-106,70 €
2017	5	953	1	PEDANIA 953 - CAPITULO 2	2017	953	9240	22609	0,00 €	16.558,39 €	13.004,41 €		16.700,19 €		-16.700,19 €
2017	5	953	1	PEDANIA 953 - CAPITULO 2	2017	953	9240	22617	0,00 €	43.716,93 €	43.170,10 €		44.288,90 €		-44.288,90 €
2017	5	953	1	PEDANIA 953 - CAPITULO 2	2017	953	9240	22699	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €		0,00 €
				TOTAL CAPITULO 2					83.528,00 €	82.706,06 €	74.361,05 €	89,01%	83.526,53 €	100,00%	1,47 €
2017	2	953	2	PEDANIA 953 - CAPTULO 6 - P	2017	953	9240	60900	16.650,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €		16.650,00 €
2017	4	953	1	PEDANIA 953 - CAPITULO 6	2017	953	9240	60900	8.459,03 €	20.211,84 €	19.147,04 €		20.211,84 €		-11.752,81 €
2017	2	953	1	INFRAESTRUCTURAS EN LA VI	2017	953	9240	60999	14.336,00 €	22.109,26 €	0,00 €		22.109,26 €		-7.773,26 €
2017	2	953	2	PEDANIA 953 - CAPTULO 6 - P	2017	953	9240	61900	9.303,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €		9.303,00 €
2017	4	953	1	PEDANIA 953 - CAPITULO 6	2017	900	9240	61900	21.140,97 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €		21.140,97 €
2017	4	953	1	PEDANIA 953 - CAPITULO 6	2017	953	9240	61900	0,00 €	8.005,36 €	8.005,36 €		8.005,36 €		-8.005,36 €
2017	2	953	1	INFRAESTRUCTURAS EN LA VI	2017	953	9240	61999	14.336,00 €	1.742,40 €	0,00 €		1.742,40 €		12.593,60 €
2017	2	953	2	PEDANIA 953 - CAPTULO 6 - P	2017	953	9240	62200	10.000,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €		10.000,00 €
2017	4	953	1	PEDANIA 953 - CAPITULO 6	2017	953	9240	62200	0,00 €	485,32 €	485,32 €		485,32 €		-485,32 €
2017	2	953	2	PEDANIA 953 - CAPTULO 6 - P	2017	953	9240	62300	2.000,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €		2.000,00 €
2017	4	953	1	PEDANIA 953 - CAPITULO 6	2017	953	9240	62300	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €		0,00 €
2017	2	953	2	PEDANIA 953 - CAPTULO 6 - P	2017	953	9240	62500	3.000,00 €	-0,00 €	0,00 €		0,00 €		3.000,00 €
2017	4	953	1	PEDANIA 953 - CAPITULO 6	2017	953	9240	62500	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €		0,00 €
2017	2	953	2	PEDANIA 953 - CAPTULO 6 - P	2017	953	9240	62900	2.000,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €		2.000,00 €
2017	4	953	1	PEDANIA 953 - CAPITULO 6	2017	953	9240	62900	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €		0,00 €
2017	2	953	2	PEDANIA 953 - CAPTULO 6 - P	2017	953	9240	63200	2.500,00 €	-0,00 €	0,00 €		0,00 €		2.500,00 €
2017	4	953	1	PEDANIA 953 - CAPITULO 6	2017	953	9240	63200	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €		0,00 €
				TOTAL CAPITULO 6					103.725,00 €	52.554,18 €	27.637,72 €	26,65%	52.554,18 €	50,67%	51.170,82 €
				TOTAL PRESUPUESTO 2017					187.253,00 €	135.260,24 €	101.988,77 €	54,47%	136.080,71 €	72,67%	51.172,29 €

TOT.

Ayuntamiento de Murcia

OPERACIONES DE PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha Obtención 17/01/2018
 Pág. 1

N. Operación	Fase	N. Exped. Documento	Fecha Operación	Año	Org. Programática	Proyecto	Descripción	Importes Saldos	Tercero Explicación
920170048003 22017032847	RC		30/11/2017	2017	0 953 9240 22609	2017 5 953 1 1	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS PEDANIA 953 - CAPITULO 2	242,00	953. CORDISUR. LONA BALCON PUBLICIDAD SEMANA SANTA.
920170048004 22017032848	RC		30/11/2017	2017	0 953 9240 22609	2017 5 953 1 1	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS PEDANIA 953 - CAPITULO 2	1.000,00 1.000,00	953 FCA BALBREA CONTRERAS. TALLERES DE DANZA CON MOTIVO DEL MATRATO CONTRA LA MUJER
920170049312 22017033551	RC		04/12/2017	2017	0 953 9240 60999	2017 2 953 1 1	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES INFRAESTRUCTURAS EN LA VIA PUBLICA DE SAN JOSE DE LA VEGA (NUEVA Y REPOSICION)	1.195,48 1.195,48	953 MOREMUR (4 PRESUPUESTOS) RAMPAS Y VADOS ENTRADAS A CAMPO DE FUTBOL Y REPOSICION DE ACERAS EN C/FUENSANTA Y CIVICTORI
22017033552				2017	0 953 9240 60999	2017 2 953 1 1	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES	1.046,65	
22017033553				2017	0 953 9240 60999	2017 2 953 1 1	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES	1.843,21	
22017033554				2017	0 953 9240 60999	2017 2 953 1 1	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES	1.843,21	
22017033554				2017	0 953 9240 60999	2017 2 953 1 1	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES	4.873,88	
22017033554				2017	0 953 9240 60999	2017 2 953 1 1	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES	4.873,88	
920170049318 22017033563	RC		04/12/2017	2017	0 953 9240 60999	2017 2 953 1 1	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES INFRAESTRUCTURAS EN LA VIA PUBLICA DE SAN JOSE DE LA VEGA (NUEVA Y REPOSICION)	598,95	953 OPIMUR (3) SEÑALES PIPICAN, SEÑALES BICIPARADA, CUADRO ELECTRICO ESCENARIO SITO EN C/ SAN JOSE.
22017033564				2017	0 953 9240 60999	2017 2 953 1 1	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES	4.392,30	
22017033564				2017	0 953 9240 60999	2017 2 953 1 1	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES	1.996,50	
22017033565				2017	0 953 9240 60999	2017 2 953 1 1	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES	1.996,50	
920170049321 22017033568	RC		04/12/2017	2017	0 953 9240 60999	2017 2 953 1 1	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES INFRAESTRUCTURAS EN LA VIA PUBLICA DE SAN JOSE DE LA VEGA (NUEVA Y REPOSICION)	1.193,06	953 FERNAMUR (2) Y PAVIMENTOS INFANTILES. REPOSICION DE ACERA C/SAN JOSE, PAPELERAS PIPICAN Y SUELO PARQUE SEBASTIAN GA
22017033569				2017	0 953 9240 60999	2017 2 953 1 1	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES	1.742,40	
22017033569				2017	0 953 9240 60999	2017 2 953 1 1	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES	4.969,23	

Ayuntamiento de Murcia

OPERACIONES DE PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha Obtención 17/01/2018

Pág. 2

N. Operación	Fase	N. Exped. Documento	Fecha Operación	Año Org. Programática	Proyecto	Importes Saldos	Tercero Explicación
22017033570				OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES	INFRAESTRUCTURAS EN LA VIA PUBLICA DE SAN JOSE DE LA VEGA (NUEVA Y REPOSICION)		
920170049582 22017033631	RC		05/12/2017	2017 0 953 9240 22617 FESTIVOS POPULARES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2	469,82	953 CASA NUEVA. ALIMENTOS SERVIDOS A LA JUNTA CON MOTIVO DE LA NAVIDAD.



MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS (C's)

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE LA VEGA

PLENO DE CARÁCTER ORDINARIO CON FECHA 22/1/2018

MOCIÓN PRESENTADA POR LA VOCAL EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL GRUPO CIUDADANOS EN SAN JOSÉ DE LA VEGA.

MOCIÓN RELATIVA/ AL GRAVE PROBLEMA SOBRE EL ESTADO DEL CAMPO DE FUTBOL EN NUESTRA PEDANÍA.

Esta moción presentada al pleno de la Junta Municipal. La vocal portadora de la misma, exige a la presidenta de este pleno le dé, traslado de inmediato, a la Concejalía de Deportes, con la urgencia que caracteriza su estado actual, con el grave problema de los accesos al campo de futbol.

- 1.- El acceso principal, se encuentra en un estado lamentable de piedras y tierra, restando la oportunidad de garantizar la seguridad de vecinos y usuarios, por dicho acceso, a este espacio deportivo.
- 2.- La propuesta de este grupo Municipal exige a la mayor brevedad los arreglos necesarios, a dicha instalación. Para evitar que tengamos que lamentar caídas, o accidentes, por la dificultad añadida que presenta su estado calamitoso, impidiendo dicho acceso a personas con algún tipo de discapacidad, eliminando las barreras a los ciudadanos.

PUERTA DE ACCESO PROVISIONAL

Este grupo presenta en pleno también, y para que sea atendida de inmediato esta petición, todo bajo criterio técnico, la inmediata solución al problema de peligrosidad que presenta dicho acceso, antes de tener que lamentar daños colaterales de algún vecino, y usuarios.

La presidenta del pleno, y de la JUNTA MUNICIPAL deberá ponerse en contacto a la mayor brevedad posible con los técnicos municipales, para que ellos estudien y decidan, que debe hacerse, y como debe tratarse.

También esta vocal exige al pleno de la JUNTA MUNICIPAL, que bajo la supervisión de los técnicos, que el presupuesto y gasto a destinar para la reparación que presenta nuestro campo de fútbol, sea asumido por el presupuesto de la propia JUNTA MUNICIPAL.

- sólo la rampa.

Fdo:



Josefa Ruiz Fernández